Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTION DE CONTRATACION	CODIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSION	
	FORMATO	CERTIFICACION PARA PAGO, DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	PAGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

Espacio para Radicación

1. IDENTIFICACION

CONTRATO DE:	☑ PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ SUMINISTRO ☐ INTERADMINISTRATIVO ☐ OBRA ☐ OTRO	No. 200 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO MARCO TEORICO CONTABLE, DEFINIDO POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION EN CONVERGENCIA CON LA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO, CONFORME A LA RESOLUCION 533 DE 2015, CON EL FIN DE ARMONIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LA ENTIDAD.	

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)
	12 MAYO 2025	14 MAYO 2025	28 NOVIEMBRE 2025

CONTRATISTA:	JUAN DAVID CRUZ GARCIA
CEDULA O NIT:	1.110.547.006
CONTRATISTA CESIONARIO:	N/A
CEDULA DEL CESIONARIO:	N/A
REGIMEN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	☐ SIMPLIFICADO ☑ COMUN ☐ OTRO: ☐ AUTORRETENEDOR ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ N.A
CODIGO ACTIVIDAD ICA:	N/A
DIRECCION CONTRATISTA O PROVEEDOR:	CONJUNTO VITZA TORRE 1A APTO 1203 CALLE 61C-19-13 BARRIO IBAGUE 2000 — TELEFONO: 3012478753
CORREO ELECTRONICO:	xjcruz.empresas@gmail.com
DATOS CUENTA BANCARIA UNICA:	No. 86975953116 — CLASE : ☑ AHORROS ☐ CORRIENTE
	ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 39.000.000,00 — VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.
RECURSOS - APORTES	☐ PROPIOS $ — ☑ COOPERANTES - ADMINISTRADOS - OTROS $ 39.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD1 2025000280 DEL 02 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1 2025000856 DEL 13 DE MAYO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.22
NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR:	CARLOS ARTURO ZABALA JIMENEZ — TELEFONO No. 3204604112

2. ADICION AL CONTRATO (Si la hubiere)

VALOR ADICION DEL CONTRATO:		IVA INCLUIDO EN LA ADICION: $	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			
REGISTRO PRESUPUESTAL:			
RUBRO PRESUPUESTAL:			

3. DATOS PARA EL PAGO

NUMERO DEL PAGO:	PARCIAL No.4	PERIODO DEL PAGO:	14 de Agosto al 13 de Septiembre de 2025
VALOR DEL PAGO:	$ 6.000.000,00	IVA INCLUIDO EN EL PAGO	$ N/A
AMORTIZACION ANTICIPO:	$ N/A		
VALOR TOTAL ACTA:	$ 6.000.000,00		
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	N/A	CUENTA DE COBRO No.	4
SE ACOGE A LA DISMINUCION BASE GRAV.	☑ SÍ ☑ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD1 2025000280 DEL 02 DE MAYO DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1 2025000856 DEL 13 DE MAYO DE 2025		
RUBRO PRESUPUESTAL Y VALOR:	2.3.2.02.02.008.22 / $ 39.000.000,00	VALOR	$ 6.000.000,00
% DE AVANCE FINANCIERO Y/O PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	62%		
VALOR CONTRATO EJECUTADO:	$ 24.000.000,00		
SALDO DEL CONTRATO:	$ 15.000.000,00		

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

NOMBRE DEL AREA O DEPENDENCIA	VALOR
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA	$ 6.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 6.000.000,00

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE LA DISTRIBUCION DEL GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE*

Certificó que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Alcaldia de Purificación *(Tolima), para el presente periodo y que se verificó que el contratista realizó los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social o Parafiscales a que esta* obligado si hubo lugar a ello. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente del contrato en mención.

Expedido en Purificacíon (Tolima) , el día 23 del mes de SEPTIEMBRE del año 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR CARLOS ARTURO ZABALA JIMENEZ
C.C. 93.205.221 DE PURIFICACION- TOLIMA
CARGO DEL SUPERVISOR SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACION AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZON POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.